

“El Canciller no debe dejarse tentar por trampas y peleas personales”

El Ministro de Relaciones Exteriores, se refiere a los aprietos en que lo han puesto las declaraciones inoportunas y aparentemente inconsultas del Vicepresidente y del Ministro de Defensa.

CECILIA OROZCO
TASCÓN

ESPECIAL PARA
EL ESPECTADOR



Debe ser muy duro trabajar en medio de dos “estrellas” de la política cuando uno no cuenta sino con las armas de la formación profesional, la lealtad y la voluntad de hacer las cosas bien. Aunque parezca que estas tres características del ministro Jaime Bermúdez son suficientes para desempeñar una buena labor, en la vida pública suele suceder exactamente lo contrario: arrasan quienes más que cualidades para el trabajo tengan ambiciones personales, por supuesto, si a esas ambiciones les suman posiciones de privilegio en la sociedad y grandes aliados en los partidos y en los medios.

El Canciller se estrelló recientemente con esa realidad apabullante, por las declaraciones de los dos primos Santos del Gobierno. El Vicepresidente lo puso en aprietos con su recomendación de botarles en la cara el Plan Colombia a los Estados Unidos, para que aprendan a tratarnos bien. Y el Ministro de Defensa, con la teoría de que nos asiste el derecho de invadir territorios extranjeros cuando tengamos la convicción de que los “bandidos” se esconden más allá de la frontera. El Presidente intervino por primera vez como árbitro y no como luchador del combate, para apaciguar los ánimos de Ecuador y Venezuela, y de los aliados de Colombia. Y, en privado, moderó la verbosidad santista.

No obstante, quedaron incógnitas: la airada protesta del Vicepresidente contra Estados Unidos por la manera “indignante” con que se refieren al país sus funcionarios y congresistas. ¿Fue a espaldas del Pre-

sidente? ¿El Ministro de Defensa consultó a su superior jerárquico antes de desafiar belicosamente a Ecuador y Venezuela?

¿Por qué, en vez de sancionarlos, el Primer Mandatario sólo le dio una palmadita en la espalda al Vicepresidente y apoyó mediante un comunicado al ministro Santos? Y la pregunta del millón: en medio de todo este boleo, ¿cómo puede desempeñar sus tareas diplomáticas el Canciller? Estas son sus respuestas diplomáticas, pero significativas de lo que acontece en el gabinete ministerial:

Cecilia Orozco Tascón.- ¿Por qué lo “destituyeron”, si no del cargo sí de sus funciones, el Vicepresidente y el Ministro de Defensa?

Ministro Jaime Bermúdez Merizalde.- Los temas de este Ministerio son tan sensibles que uno no puede poner en entredicho ni comprometer la política internacional sólo por ganarse unos puntos ante la opinión pública nacional, como lo han hecho algunos. En estos asuntos uno tiene que obrar con responsabilidad democrática e institucional.

C.O.T.- ¿Quiénes son los que quieren “ganar puntos con la opinión”: el Vicepresidente, el Ministro, o los dos?

J.B.M.- Simplemente me refiero al criterio y al comportamiento que deben guardar todos los funcionarios y, en general, las personas que tienen vinculación y contacto con la política internacional. El propio Canciller debe pensar, antes que lo demás, en el compromiso institucional de la políti-

ca internacional del país sin dejarse tentar por las trampas y las peleas personales.

C.O.T.- Si interpreto que cuando usted critica a los que quieren ganar puntos, se refiere a los dos Santos. ¿Estoy en lo correcto?

J.B.M.- Por favor, déjelo ahí.

C.O.T.- El cortocircuito entre el Canciller y los dos funcionarios mencionados puede presentarse por dos razones, y le digo la primera: por su perfil, para usted es prioritario cumplir su papel institucional. En cambio, el Vicepresidente y con mayor razón el Ministro, tienen en la mira su propio futuro político. ¿Está de acuerdo con esta hipótesis?

J.B.M.- Respeto sus interpretaciones, pero no quiero calificar la conducta de los otros funcionarios del Gobierno, ni la de las personas que por fuera del Gobierno hacen críticas o comentarios al respecto.

C.O.T.- La segunda razón para que haya cortocircuito entre usted y los que han dado declaraciones de política exterior nace de la organización del Presidente. Por ejemplo, él encargó al Vicepresidente de los asuntos internacionales de derechos humanos.

J.B.M.- Es oportuno aclarar que si bien el Presidente y el Canciller son los agentes principales en la definición de la política exterior, también hay otras entidades que tienen a su cargo temas internacionales. Le menciono, por ejemplo, los Ministerios de Comercio Exterior, Medio Ambiente y, por supuesto, Defensa. El problema no es que

haya varias instituciones que tengan competencia internacional, sino que haya coordinación. Dicho de otra manera, no pretendo que la Cancillería sea la vocera exclusiva y excluyente de la política exterior del país, pero sí que sea su eje articulador.

C.O.T.- No recuerdo cuál mandatario colombiano le dio un consejo al Presidente que lo iba a suceder. Le dijo: “Nunca nombre a alguien a quien no pueda botar”. ¿Cree que eso le está sucediendo al jefe de Estado?

J.B.M.- (Risas). No voy a comentar los nombramientos que ha decidido hacer el Presidente. Si le puedo decir que estoy agradecido con él por haberme nombrado en este cargo. Y sobra decir que me puede botar cuando quiera.

C.O.T.- No me refería precisamente a usted. Pensaba, por ejemplo, en el ministro Santos.

J.B.M.- Esas son decisiones autónomas del Presidente.

C.O.T.- Hay que admitir que el mensaje del ministro Santos sobre la “legítima defensa” es belicoso y que puede despertar sospechas en los países vecinos.

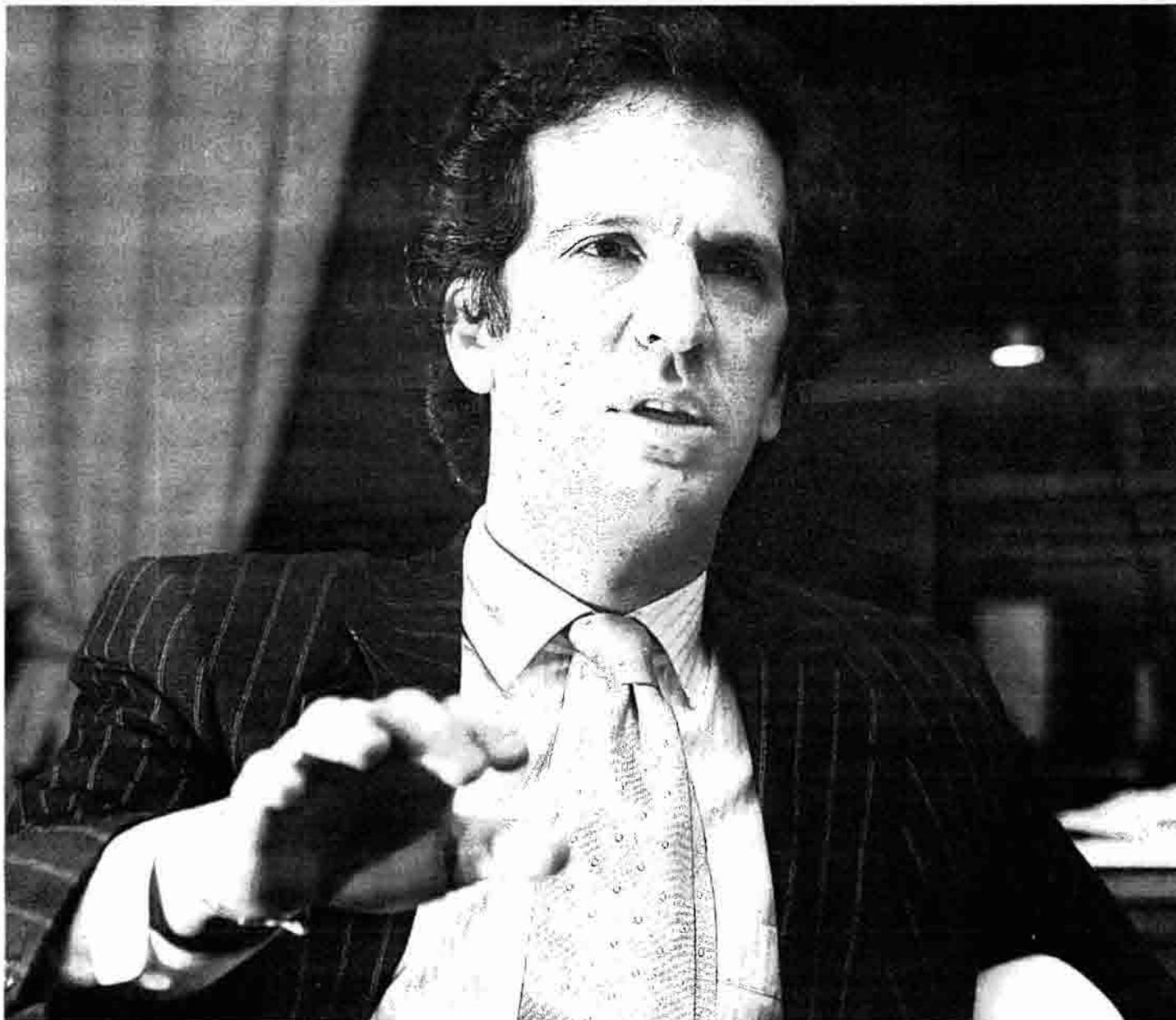
J.B.M.- El comunicado de la Presidencia, publicado al día siguiente de las declaraciones del Ministro, aclara la situación. Ese comunicado fue hecho con él y allí se decía, explícitamente, que no se pretendían afectar las relaciones con los vecinos, ni irrespetarlos.

C.O.T.- El Ministro hizo esas declaraciones recién llegado de Estados Unidos. ¿Esa coincidencia podría generar suspicacia en Venezuela y Ecuador?

J.B.M.- Que se acaben las suspicacias. Lo afirmo porque sé cuál es la posición de Colombia como país y como gobierno. Tenemos una relación transparente, abierta y de cooperación con Estados Unidos y lo

“ Si uno reaccionara indignado por los comentarios duros que le hacen a Colombia en distintos países, no tendríamos comunicación con nadie”.

Jaime Bermúdez, canciller de Colombia



Bermúdez advierte que en asuntos de política internacional del país "no podemos dejarnos tentar por las peleas personales". / David Campuzano

mismo sucede con los países vecinos. Trabajamos con responsabilidad y defendemos los intereses de la cartera siguiendo los pasos definidos por el Presidente de la República.

C.O.T.- Y, ¿esa no debería ser la tarea de todos los ministros?

J.B.M.- Sí, debería ser.

C.O.T.- ¿Les haría esa recomendación a sus colegas?

J.B.M.- No le recomiendo nada a nadie. Es un principio democrático fundamental. Además, es un principio de lealtad con el Presidente.

C.O.T.- ¿Alguien no lo ha sido?

J.B.M.- Déjelo ahí.

C.O.T.- ¿El Vicepresidente y el Ministro han sido imprudentes?

J.B.M.- Insisto: hace falta más trabajo de coordinación. Hemos estado cooperando en muchos escenarios, pero en otros casos, no. Y, por supuesto, cuando una institución se entromete en la competencia de otras, se generan problemas.

“ No pretendo que la Cancillería sea la vocera exclusiva y excluyente de la política exterior del país, pero sí que sea su eje articulador”.

C.O.T.- En cuanto a las declaraciones del Vicepresidente: éste sí que mandó un mensaje contradictorio sobre el Plan Colombia.

J.B.M.- La respuesta del Gobierno fue clara e inmediata. La decisión oficial es que hay que continuar con el Plan Colombia, porque es necesario para consolidar los resultados en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Y punto final.

C.O.T.- ¿Quién aquí, o en Estados Unidos, va a creer que el Vicepresidente habla sin acordar previamente lo que dice con el Presidente?

J.B.M.- Contestaría que no tengan ninguna duda. El Presidente nunca acordó esas declaraciones con el Vicepresidente. Por el contrario, fue muy explícito, desde

cuando nos encontrábamos en Honduras, en reaccionar afirmando que hay que continuar con el Plan.

C.O.T.- El ex presidente Pastrana asegura que no cabe la "indignación" del Vicepresidente cuando Estados Unidos le hace preguntas a Colombia sobre derechos humanos. ¿Cuál es su posición al respecto?

J.B.M.- Tenemos una relación muy importante con Estados Unidos y, a veces, aquí se piensa que sólo nos interesa el Plan Colombia o el TLC. La agenda con ellos es tremendamente diversa. Luego, uno tiene que mirar la relación con los norteamericanos de manera más amplia. ¿Que en algunos sectores hay una actitud difícil hacia el país? Sí, pero si uno reaccionara indignado por los comentarios duros que se le ha-

cen a Colombia en distintos países no tendríamos comunicación con nadie. Es necesario tener una visión más profunda de lo que significan las relaciones de Estado a Estado.

C.O.T.- Decía el ex presidente Pastrana que el término de falsos positivos es un eufemismo para lo que en realidad son crímenes de Estado.

J.B.M.- No comparto esa apreciación. Hay algunos sectores que han querido mostrar los falsos positivos como si fueran crímenes de Estado, pero hay otros escenarios internacionales en los que se ven las cosas de manera diferente. Naciones Unidas es un ejemplo. En concreto, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos ha reconocido públicamente los esfuerzos de Colombia en esa materia. Con esto no quiero transmitir la sensación de que sentimos que el tema está superado. En absoluto. Estoy convencido de que tenemos que desarrollar una tarea de diplomacia muy activa y que tenemos que explicar los avances, los logros y también las dificultades que hemos enfrentado.

C.O.T.- Se ha interpretado que el Vicepresidente calificó de "indignante" el tratamiento que Estados Unidos le da a Colombia, porque sabía de antemano que el senador Leahy, presidente del Comité de Apropiações, iba a retener 72 millones de dólares de ayuda al país por el lío de los falsos positivos.

J.B.M.- Las palabras del Vicepresidente y la decisión de Leahy no tienen relación. El Ministro de Defensa y yo nos reunimos en Washington precisamente con el senador y le reiteramos que no hay país en el mundo que haya asumido una posición más clara, abierta y determinante en la lucha contra la violación de derechos humanos, sobre todo en el caso de los falsos positivos. No conozco otro país en el cual el propio Presidente de la República le haya pedido a su Ministro y a los altos mandos militares que reciban las denuncias en público, por televisión.

C.O.T.- El argumento de Leahy para congelar la ayuda es que no basta con hacer declaraciones o con botar a unos generales. Además, habla abiertamente del premio al general Montoya al nombrarlo como embajador, pese a los cuestionamientos.

J.B.M.- Es muy importante recordar que, primero, el Presidente retiró del servicio a cerca de 38 miembros de la Fuerza Pública, entre ellos varios generales y coroneles, pero no porque hubiera evidencias específicas de que estaban comprometidos en esos casos, sino porque usó la facultad discrecional que le permite desvincularlos. Pero además, hay un segundo aspecto: no se puede simplemente sentenciar a unas personas sin que la justicia investigue y decida. En cuanto al general Montoya, nosotros tenemos la responsabilidad de garantizarle su seguridad, y que se sienta con un escenario donde pueda desarrollar una actividad lícita. ▀